



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

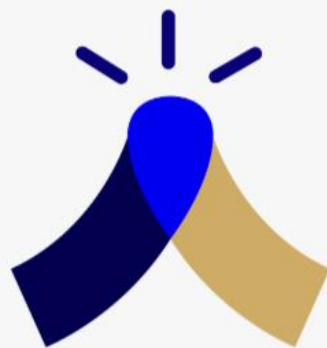
GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

# Desarrollo de competencias en el planeamiento: Contextualización de interculturalidad en la mediación pedagógica

*Asesoría Regional de Educación Cívica*

*Día 2, Diurnos*



Formación  
**permanente**  
Febrero 2026



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



*Martes 17 de febrero 2026*



Formación  
**permanente**  
Febrero 2026

**“El verdadero sentido de nuestro trabajo siempre está del otro lado del muro.”**



# Propósito

**Reforzar aspectos técnicos, pedagógicos y metodológicos vigentes en la asignatura de Educación Cívica en cuanto al desarrollo de competencias en el planeamiento y la contextualización de interculturalidad en la mediación pedagógica.**



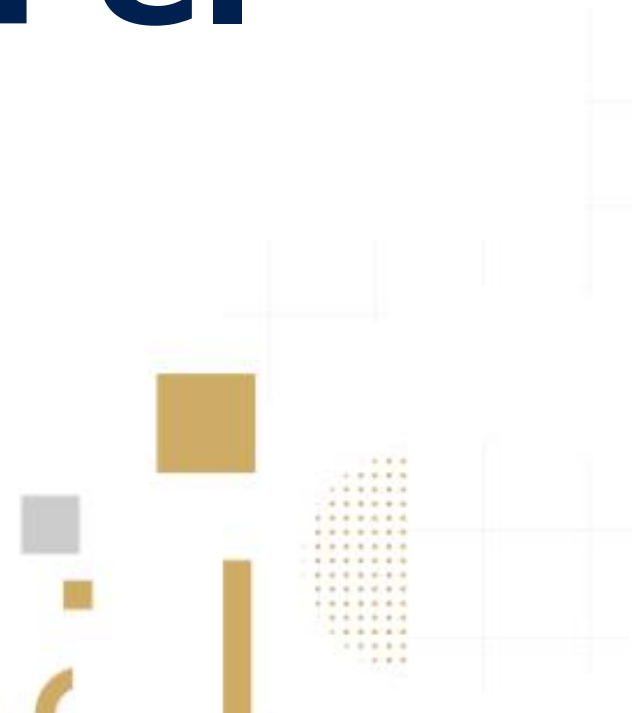


MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# Desarrollo de competencias en el planeamiento



# Repaso...



# Enfoque actual



**Antes:** Énfasis la memoria y conocimiento.

**Ahora:** Énfasis es la comprensión, interpretación análisis y apropiación.





# Panorama general de la Política Curricular

“Educar para una Nueva Ciudadanía (2017)”, donde se desprende que las competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la cotidianidad, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida.



# ¿Qué son las competencias?

## Concepto



- Son conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos de la vida.

MEP (2024)



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



 Formación  
permanente  
Febrero 2026



# Según los lineamientos vigentes del MEP a la fecha, se continúa con el abordaje del desarrollo de competencias.

DVM-AC-CIR-0003-02-2026: Disposiciones y  
Lineamientos Generales  
para el curso lectivo 2026.  
Página 8



# Las competencias propician...

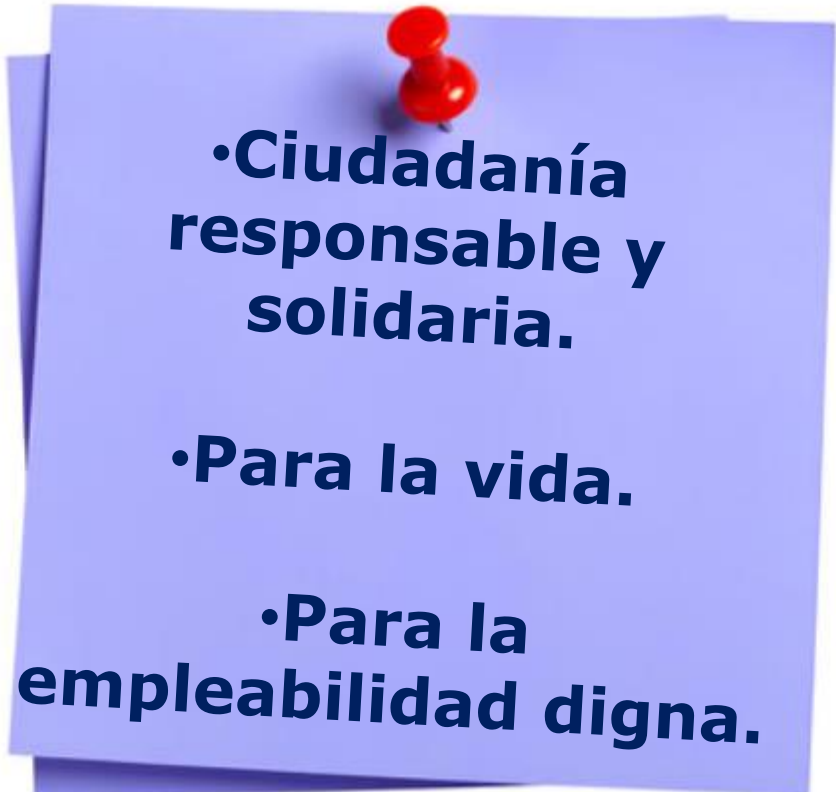
la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, para permitirle a la persona estudiante interactuar la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva de la ciudadanía.





# Lo que se pretende...

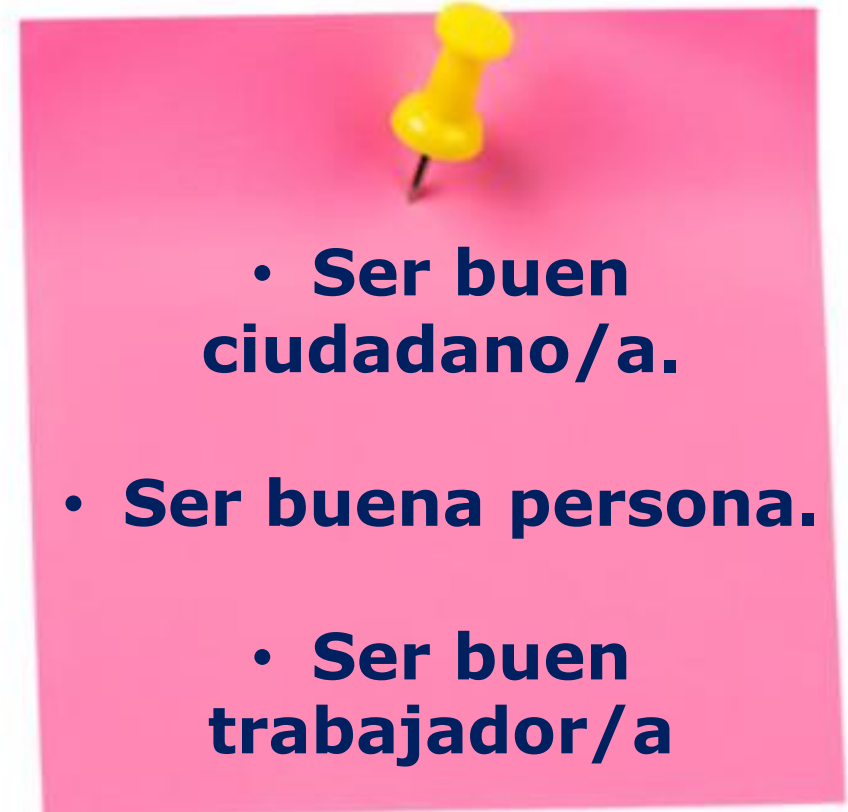
## Teoría



- Ciudadanía responsable y solidaria.
- Para la vida.
- Para la empleabilidad digna.



## Práctica



- Ser buen ciudadano/a.
- Ser buena persona.
- Ser buen trabajador/a

# Características indispensables de la persona docente

Conocimiento de tecnologías digitales



Para un uso óptimo de las mismas.

Capacidad de negociación y resiliencia



Para brindar oportunidades equitativas e inclusivas y habilidades para la adaptación al cambio.

Pensamiento crítico y creativo



Para fomentar el diálogo, la crítica, la reflexión, la producción e investigación.

Comunicación asertiva y empatía



Para desarrollar ambientes sanos de convivencia respetando la diversidad.



# ¿ Cómo se aplican las competencias en el proceso áulico?

Se pueden incluir como actividades sugeridas de las "Guías" propuestas por el MEP.

Se propician desde la metodología del programa de estudio.

Siempre se contextualizan a la población estudiantil.

No son actividades aisladas, llevan una intencionalidad en la mediación.



# Implementación de las Guías de actividades para el desarrollo de competencias propuestas por el MEP



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Viceministerio Académico  
Dirección de Desarrollo Curricular  
Departamento de Tercer Ciclo y Educación  
Diversificada



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Formación  
permanente  
Febrero 2026



# Distribución de competencias

1

2

3

Competencia General	Competencia Específica	Habilidad	Temáticas
Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria.	Competencia cultural, interacción y autoexpresión	Pensamiento Sistémico Ciudadanía Global y local Responsabilidad personal y social.	Desarrollo socio emocional Participación cultural.
Competencias para la vida.	Autocuidado y manejo de la vida cotidiana.  Pensar y aprender a aprender.	Aprender a Aprender Pensamiento Crítico Resolución de Problemas Estilos de vida saludable Colaboración Comunicación Creatividad e innovación.	Gestión de la vida cotidiana. Ser miembro de una sociedad funcional Aprendizaje reflexivo.
Competencias para la empleabilidad digna.	Habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor.	Vida y carrera Apropiación de tecnologías digitales Manejo de la información.	Preparación para la vida laboral. La vida laboral y en la práctica.



# Ejemplo

## 3. Actividades para el desarrollo de cada competencia

### 3.1 Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria

#### 3.1.1 Feria gastronómica cultural

Ciclo o nivel	Tercer Ciclo y Educación Diversificada
<b>Competencia general:</b>	Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria
<b>Competencia específica:</b>	Competencia cultural, interacción y autoexpresión
Temática:	Participación cultural
Actividades integrales sugeridas:	<b>Feria gastronómica cultural:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ La actividad de la feria gastronómica es una excelente oportunidad para que las personas estudiantes participen activamente, desarrollando habilidades de planificación, trabajo en equipo y aprendizaje cultural (<b>multicultural</b>).</li><li>➤ <b>Selección de culturas:</b> En el aula, las personas estudiantes seleccionan las culturas que desean representar en la feria.</li><li>➤ <b>Formación de subgrupos:</b> Se crean subgrupos encargados de representar cada cultura seleccionada. Cada subgrupo se organiza y comienza a planificar el <i>stand</i> que presentará en la feria.</li></ul>

Las competencias generales son las que se desea que se desarrollen durante un periodo de tres meses (aproximadamente)

Las competencias específicas delimitan las actividades al fortalecimiento específicamente de ciertas actitudes y de ciertos comportamientos



Las actividades sugeridas son eso, cuando alguna sugerencia no es 100% aplicable a los indicadores, el docente, en su rol profesional debe de adecuar las actividades que crea más apropiadas para desarrollar la competencia que se indica.



PLANEAMIENTO DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN CIUDADANA

OCTAVO AÑO- I UNIDAD

<b>Dirección Regional de Educación: Alajuela</b>		<b>Centro educativo:</b>
<b>Nombre de la persona docente: Evelyn Vargas</b>		<b>Asignatura: Educación Cívica</b>
<b>Nivel: Octavo</b>	<b>Curso lectivo: 2026</b>	<b>Periodicidad:</b> ( ) mes ( ) bimestre ( X ) trimestre ( ) semestre

Competencia general (marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes:

De color rojo las actividades para estudiantes con adecuación curricular

Ciudadanía responsable y solidaria ( x )	Competencias para la vida ( )	Competencias para la empleabilidad digna ( )
Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores de evaluación
1. Reconocimiento de las conceptualizaciones preliminares, para valorar su importancia.	Semana de socialización e información.  Mediante lluvia de ideas, el docente indaga el conocimiento previo del estudiantado sobre los conceptos en estudio. Además, se proyecta en un Power Point sobre el tema.	Reconoce los conceptos de identidad etaria, comunal y nacional, tradición, costumbre entre otros, que le permita reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento del respeto de la identidad de las personas. <b>Reconoce 5 conceptos de identidad etaria, comunal y nacional, tradición, costumbre, cultura mediante imágenes y dibujos.</b>
2. Comprensión de las relaciones entre identidad etaria, comunal y del país, para fortalecer la identidad local y nacional.	El estudiantado realiza unos ejercicios de análisis para representar los conceptos preliminares. Presentan los trabajos en plenaria y, con la ayuda del docente, se establecen las definiciones para enriquecer el aprendizaje.	Comprende cómo la identidad etaria, comunal, nacional promueven el fortalecimiento de la identidad para el



las competencias se agregan en las estrategias de mediación.



# Competencias ciudadanas

1. Convivencia y paz.



2. Participación y  
responsabilidad  
democrática.



3. Pluralidad,  
identidad y valoración  
de las diferencias.



# Competencias de la Educación Cívica



- Diálogo
- Deliberación
- Discusión
- Participación
- Disenso
- Consenso
- Liderazgo democrático
- Negociación colaborativa
- Comunicación asertiva



**¿ Qué actividades han realizado en sus clases de Cívica para promover la participación y el diálogo democrático del estudiantado?**



# Se pretende que la persona estudiante aprenda a...



**Saber Saber**

**Conocimientos y datos**

**Saber Ser**

**Actitudes y valores**

**Saber hacer**

**Habilidades, destrezas**

**Saber estar**

**Comunicación y trabajo colaborativo**





MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



# Contextualización e interculturalidad en la mediación pedagógica





# ¿Qué es para usted Educación Intercultural?





“ **La educación intercultural propicia la construcción y valoración de la propia identidad personal y cultural, para el fortalecimiento del respeto mutuo en el marco de la sana convivencia.** ”

MEP, 2019



# Costa Rica país multiétnico y pluricultural

Artículo 1  
Constitución Política



45,6% europeo



33,5% indígena



11,7% africano



9,2% asiático

**¡Somos una mezcla  
de etnias, culturas y  
tradiciones!**

# La Educación Intercultural garantiza un aprendizaje efectivo, con base al desarrollo de:

aprender a ser,  
aprender a hacer,  
aprender a aprender  
y aprender a convivir.



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Formación  
permanente  
Febrero 2026



# Áreas Estratégicas de la Educación Intercultural

1



2



3



4

**Contextualización  
y pertinencia  
curricular**

**Fortalecimiento de  
la identidad  
histórica cultural**

**Atención de la  
población  
culturalmente  
diversa**

**Erradicación  
de la  
discriminación  
y xenofobia**



# 1. Contextualización y pertinencia curricular

Elementos y experiencias propias

Aprovechamiento de aspectos ambientales y culturales

Revitalización de la memoria histórica ( local de cada pueblo)



## 2. Fortalecimiento de la identidad histórica y cultural

Conocer  
“raíces” del  
pasado



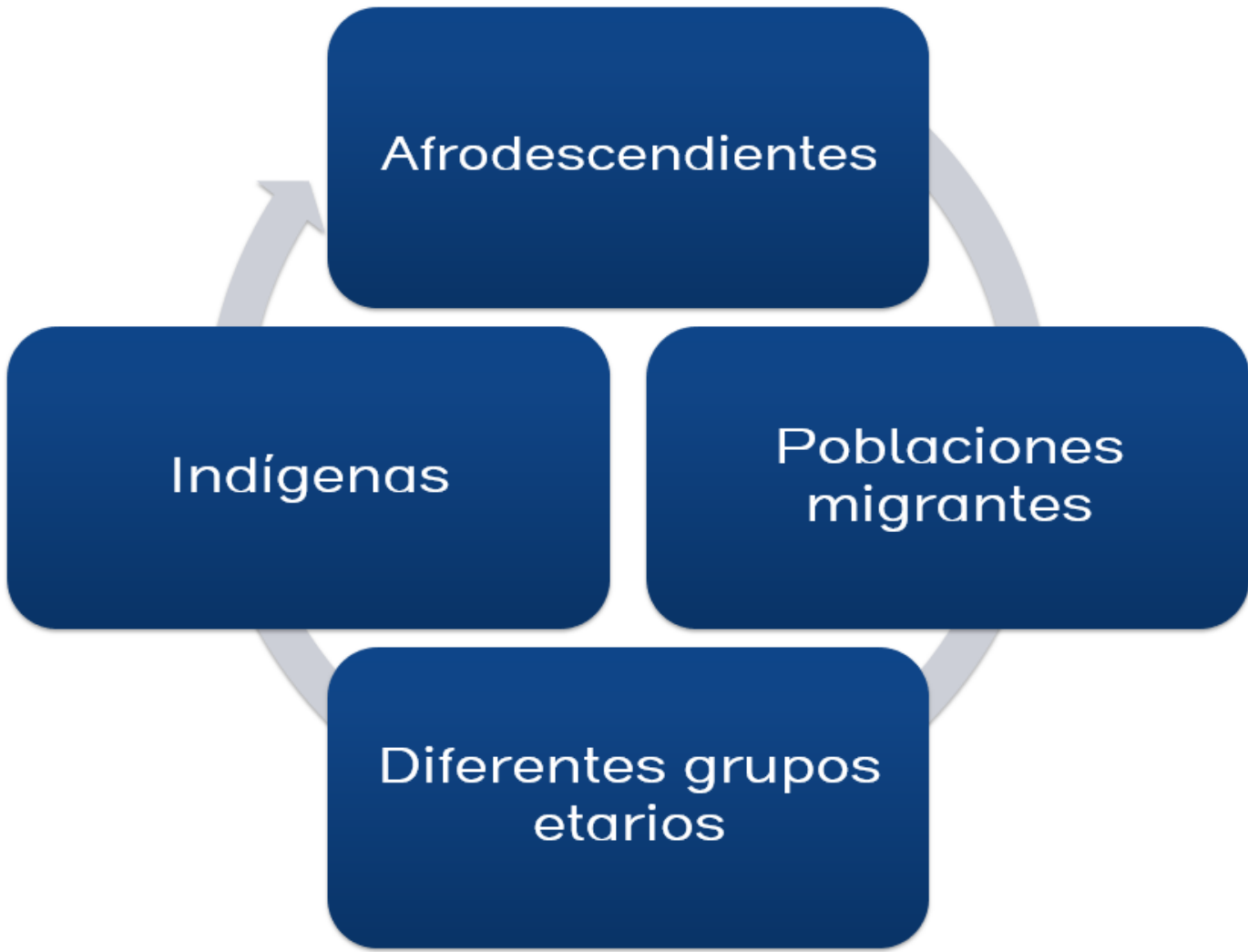
Valorar la  
cultura



Promover el  
respeto a la  
identidad



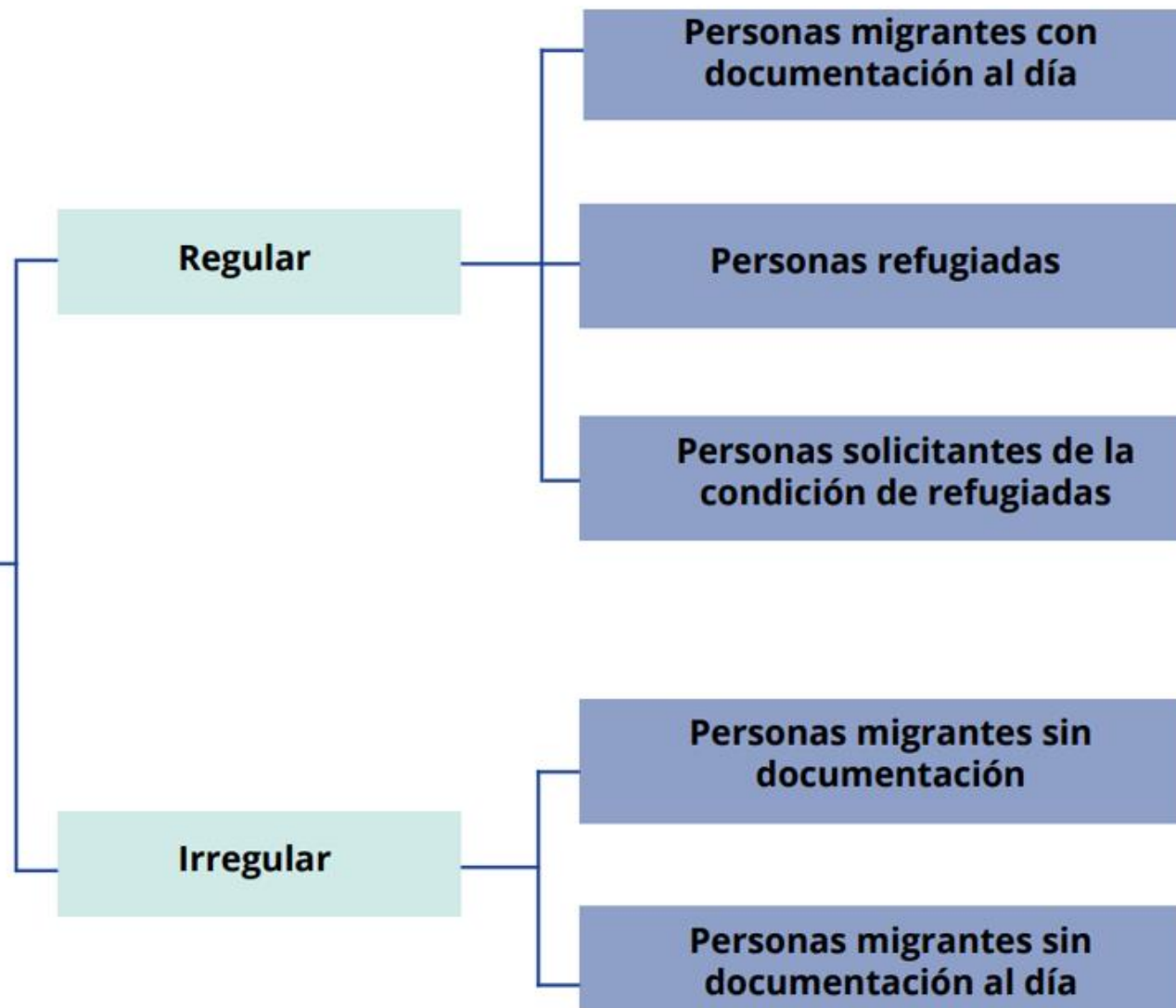
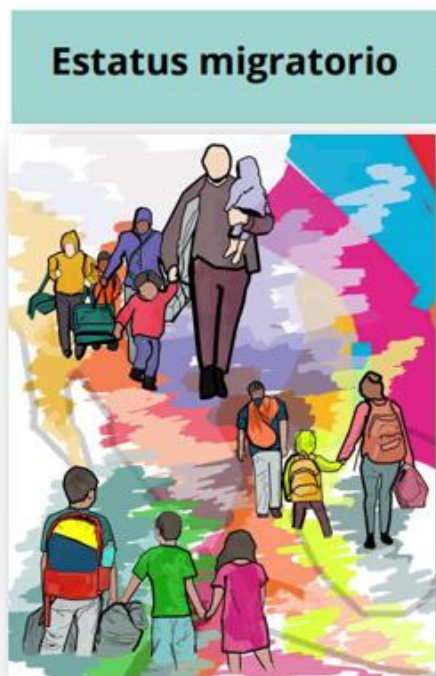
# 3. Atención a la población culturalmente diversa



# Grupos migrantes

Incluyen refugiados y apátridas

## Clasificación



Fuente: Lineamientos técnicos de Educación Intercultural, MEP, pág. 31 (2019).



# ¿Cuál es la diferencia entre Migrantes y Refugiados?

Migrante	Refugiado
<p>Abandonan su país voluntariamente, para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias, oportunidades de empleo, educación y mejor calidad de vida en general.</p> <p>Los migrantes pueden regresar a su residencia de origen en cualquier momento.</p>	<p>Se ven obligados a huir para guardar sus vidas o su libertad amenazadas como consecuencia de conflictos, persecución o violencia generalizada.</p> <p>La persona refugiada NO sale voluntariamente.</p>



Apátrida: Persona que carece de nacionalidad.



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



 **Formación  
permanente**  
Febrero 2026

## 4. Erradicación de la discriminación y xenofobia

Se entiende como cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico.



### Para reflexionar...

Piense en frases racistas o xenofóbicas a escuchado en su entorno o desde la cotidianidad de su lugar de trabajo.



# ¿ Cómo opera la discriminación y xenofobia en los centros educativos?



Desinformación

Generalización

Prejuicios

Rechazo

Violencia



# La discriminación y xenofobia se manifiestan en los centros educativos por medio de:

Sobrenombres,  
apodos

Bromas,  
chistes, memes

Imitación de  
acentos, frases

Actitudes de  
indiferencia,  
desprecio



# Principios para combatir la discriminación y xenofobia

Información

Participación

Sensibilización

Concientización

Trato favorable

\*Aplicación  
protocolos del  
MEP



\*Protocolo de actuación ante situaciones de bullying. (MEP).

Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia. (MEP).



# Lineamientos del MEP vigentes en cuanto a la matrícula de personas estudiantes extranjeras



## Circular DVM-AC-0006-02-2023



Despacho Viceministerio Académico

"Encendamos juntos la luz"

Circular

DVM-AC-0006-02-2023

Para: Direcciones regionales de educación  
Jefaturas de asesoría pedagógica  
Supervisiones de centros educativos  
Direcciones de centros educativos  
Personal docente, técnico docente y administrativo docente

De: Melvin Chaves Duarte  
Viceministro Académico

MELVIN  
EDUARDO  
CHAVES  
DUARTE (FIRMA)  
Firmado digitalmente  
por MELVIN EDUARDO  
CHAVES DUARTE  
(FIRMA)  
Fecha: 2023.02.13  
17:57:29 -0500'

Asunto: Proceso de matrícula de la población estudiantil de origen extranjero

Fecha: 13 de febrero de 2023



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Formación  
permanente  
Febrero 2023

# Circular textual:

- Asegurar la matrícula e integración al sistema educativo a las personas de origen extranjero que lo soliciten.
- La realidad que presentan las personas estudiantes provenientes de otros países y de sistemas educativos distintos al costarricense es muy variada. Por ello, es necesario darles atención desde el enfoque intercultural para poder promover un desarrollo educativo sin perjuicio a su identidad cultural y nacional, pero con apertura y valoración a la identidad cultural de Costa Rica como país de acogida.
- Para el proceso de matrícula, se requiere que la persona solicitante presente un documento de identidad. En caso de no poseerlo, debe completar la declaración jurada presente en el Reglamento de Matrícula y Traslados, que se adjunta en esta circular como Anexo 1. A partir de esta documentación, la persona directora del centro educativo identificará su condición migratoria para darle el abordaje adecuado.

**Página 2**



- La persona solicitante debe presentar un documento probatorio para su nivel; por ejemplo, el título o las notas del año o ciclo anterior.
  - Este documento se presenta de manera original y apostillado por el país que los emitió. **En el caso de las personas solicitantes de refugio o refugiadas, no deben presentarlos apostillados.**
  - En caso de no poseer documentos probatorios o que no cumplan con las condiciones establecidas, corresponde aplicar pruebas de ubicación que contemplen los objetivos y contenidos del programa de estudios del último año que afirmen haber cursado y aprobado. Estas pruebas de ubicación serán preparadas, aplicadas y revisadas por las personas docentes del centro educativo, en la que solicita matrícula, de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos que establezca el director de la institución.
  - Si la persona no cursó estudios en ningún sistema educativo, corresponde a la persona directora del centro educativo coordinar la confección y aplicación de pruebas de conocimiento correspondientes para la ubicación del estudiantado en el nivel y modalidad correspondiente (tomando en cuenta aspectos como la edad y madurez, áreas comprensivas del sistema educativo formal), garantizando su ingreso al sistema educativo.



# Recuerde...

El enfoque de enfoque interculturalidad no es un tema adicional ni aislado del programa, sino una condición natural del aula.



Se enfatiza que el estudiantado es portador de múltiples identidades culturales, experiencias laborales, trayectorias educativas diversas, migración, creencias y realidades familiares, las cuales, lejos de ser una dificultad, constituyen un **recurso pedagógico valioso** para nuestras asignaturas.



# Acciones pedagógicas para el fortalecimiento de la Educación Intercultural



❶ Reconocer los lazos históricos y culturales que vinculan a los diferentes grupos étnicos con la sociedad costarricense.

❷ Organizar actividades que promuevan el respeto a las diferencias culturales, libres de estereotipos y de cualquier forma de discriminación racial.

❸ Fomentar el diálogo participativo entre los miembros de la comunidad educativa.





**4** Reconocer el aporte de los diferentes grupos étnicos, culturales que conforman el territorio costarricense.



**5** Respetar costumbres, tradiciones y creencias de estas poblaciones.



**6** Apreciar las diferencias culturales de las personas.





7 Promover el respeto, el fortalecimiento de tradiciones, costumbres, valores de los diferentes grupos culturales y étnicos que conforman la comunidad educativa.

8 Propiciar la visibilización de los aportes de los diferentes grupos culturales y étnicos en la construcción de la nación costarricense.

9 Contextualizar las conmemoraciones y efemérides según los elementos identitarios de la comunidad y la diversidad cultural de las personas estudiantes.





**10** Realizar procesos de sensibilización acompañado con diversas estrategias para la comunidad educativa como prevención de toda forma de discriminación.



**11** Desarrollar a nivel áulico o institucional actividades que incluyan aspectos lingüísticos, artísticos, musicales, gastronómicos y de indumentaria propia de las diferentes culturas.



**Ejemplos:** bailes típicos, poesías, cuentos, canciones, pinturas, artesanías, juegos tradicionales, decoración de aulas, vestimenta alusiva, exposiciones, murales, muestras gastronómicas, carteles, afiches, infografías, charlas.

**12** Desarrollar diversas actividades en las celebraciones escolares y efemérides patrias en las cuales las poblaciones culturalmente diversas participen y sean visualizadas.



# “Las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une”

Anónimo



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Formación  
permanente  
Febrero 2026



muchas  
Gracias

